



Anteproyecto Regional de Inversiones - ARI
Gobierno Regional de Antofagasta

Antofagasta, Julio 2012

ARI 2013

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Metodología de trabajo aplicada en la región para la construcción del ARI 2013	4
III.	Instrumentos técnicos que guían el desarrollo regional y se han utilizado para el proceso de elaboración del ARI 2013	6
IV.	Convenios de Programación: iniciativas para su cumplimiento durante el año 2013.	18
V.	Iniciativas relevantes de impacto regional que se ejecutarán durante el año 2013.	23
VI.	Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2013,	25
	6.1.- Gasto 2013 presupuestado en la Región por Sector	25
	6.2.- Gasto 2013 presupuestado en la Región por Ministerio	26
	6.3.- Gasto 2013 presupuestado en la Región por territorio	28
	6.5 Listado Servicios Públicos Considerados por el Gobierno Regional de Antofagasta para Informar ARI 2013	30
	6.6.- Listado Servicios Públicos que informaron ARI 2013	33
VII.	Conclusiones	36
VIII.	Anexos Diferencias Presupuestarias Sectoriales	37

INTRODUCCIÓN

La Región de Antofagasta del Bicentenario, plantea conquistar en los próximos ocho años la posición de una región capaz de brindar a sus habitantes un estándar de vida propio de un país desarrollado.

Con este objetivo en mente, se ha definido en los diversos instrumentos de planificación con que cuenta la región, tales como: el Programa de Gobierno 2010 – 2014, la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y el Plan Regional de Gobierno 2010-2014, el Desarrollo de la Región, a partir de la principal vocación productiva de la región centrada en la consolidación del Clúster Minero. Sin duda, esta definición fundamental constituye un pilar fundamental para articular un desarrollo competitivo, sustentable y equitativo que ofrezca a sus habitantes un estándar de vida propio de un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una sociedad provista de cohesión social para asegurar a cada una de las personas los beneficios de la riqueza generada y la posibilidad de superación.

El Plan Regional de Gobierno 2010 – 2014 plasma los sueños de futuro de la comunidad toda, atendiendo las voces de los actores regionales en la construcción del modelo al que aspiramos construir. Una región que reconociendo sus fortalezas se abre a: 1. Seguir potenciando su vocación minera, sin por ello dejar de profundizar en nuevas actividades productivas de gran proyección, entre las que se cuenta la acuicultura y pesca artesanal, el turismo de intereses especiales; 2. Proponer una mejora radical de la calidad de educación poniendo énfasis en la educación pre escolar y los liceos técnicos, además de centrar los esfuerzos en invertir como región en innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías que la posicionan en la vanguardia de la competitividad, 3. Una región dedicada a mejorar la calidad de vida que permita retener a sus habitantes y atraer a nuevos a aportar sus talentos.

El Plan Regional de Gobierno 2010-2014 se operativiza mediante los instrumentos de gestión que forma parte de la Coordinación Regional del Gasto Público, puntualmente hablamos en esta ocasión del Anteproyecto Regional de Inversiones y Gasto Público (ARI 2013) cuyo fin es la armonización, en las unidades geográficas político-administrativas (provincias y comunas), del gasto público que realizarán durante el año presupuestario 2013 los servicios públicos asentados en la Región de Antofagasta.

En la Región la responsabilidad del liderar el proceso de formulación del ARI 2013 recae en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, la que para el cumplimiento de lo mandatado conformó un equipo técnico con competencias para liderar las actividades y generar los necesarios enlaces con la institucionalidad regional y nacional. El presente informe resume el trabajo realizado.

PABLO TOLOZA FERNANDEZ

INTENDENTE REGION ANTOFAGASTA

II. Metodología de trabajo aplicada en la Región en construcción del ARI 2013

Método

Mediante oficio N° 471 de fecha 21 de Marzo de 2012 el Intendente Regional informa la designación de Secretario Ejecutivo de la Coordinación Regional del Gasto Público, y del Equipo Técnico Profesional que lo acompañará.

Equipo de Trabajo

Se constituye un comité denominado Equipo Técnico Permanente de la Coordinación Regional del Gasto Público compuesto por los siguientes integrantes:

1. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social
2. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
3. Secretario Regional Ministerial de Educación
4. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
5. Director Regional del Servicio de Salud de Antofagasta
6. Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer
7. Asesora Regional del Ministerio de Hacienda
8. Jefe de División de Análisis y Control e Gestión del Gobierno Regional
9. Dos Representantes del Consejo Regional CORE y
10. Jefe de la Unidad Regional de SUBDERE

Responsabilidades

La responsabilidad se establece en el Presidente del Equipo Técnico permanente de la Coordinación Regional del Gasto Público, designando para este efecto al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional en calidad de titular.

Cronograma

El proceso de coordinación de gasto público, se inicio el 1 de diciembre del año 2011, con una capacitación realizada por parte de SUBDERE a los distintos servicios públicos presentes en la región.

El día 2 de diciembre 2011, se realizo una capacitación sobre el Sistema Chile Indica para el Gobierno Regional, específicamente para la División de Análisis y Control de Gestión y la División de Administración y Finanzas.

Con fecha 29 de marzo del 2012 se realizo la primera reunión de constitución de la CORGAPU para el proceso 2012-2013, contando con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico Permanente.

El día 23 de abril del 2012, se realizo una jornada por parte de SUBDERE del Proceso de Coordinación de Gasto Público, entregándose las directrices y instrucciones de proceso Presupuestario 2012-2013.

En cuanto a las actividades realizadas para el Proceso Presupuestario 2012-2013, éstas se pueden observar en cuadro adjunto:

actividades / meses	2011			2012									
	d	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
1. Capacitación(1)	X												
2. Recopilación Información (2)		X	X	X									
3. CORGAPU reunión (3)				X		X		X					
4. Trabajo con Integrantes de CORGAPU (4)					X	X	X						
5. Aprobación Iniciativas Fichas ARI 2013 por servicios					X	X	X						
6. Elaboración ARI Región 2013 y Determinación Brechas								X	X				
7. CORGAPU reunión trabajo								X	X				
8. Capacitación (5)					X								

- (1) Lista de Asistencia jornada capacitación Proceso Presupuestario con fecha 01 de diciembre 2011.
- (2) Oficio N° 285/ del 20 de febrero 2012 "PROPIR 2012 y ARI 2013".
- (3) Lista de Asistencia primera reunión CORGAPU con fecha 29 de marzo.
Lista de Asistencia segunda reunión CORGAPU con fecha 25 de mayo "Propuesta de Glosas 2013".
Lista de Asistencia tercera reunión CORGAPU con fecha 23 de julio "Propuesta Diferencias Presupuestarias"
- (4) Lista de Asistencia reunión de trabajo con integrantes de la CORGAPU.
- (5) Lista de Asistencia jornada Proceso Presupuestario con fecha 23 de abril 2012.

III. Instrumentos técnicos que guían el desarrollo regional y se han utilizado para el proceso de elaboración del ARI 2013

Guiaron el proceso de construcción: El Programa de Gobierno 2010- 2014, El Plan Regional de Antofagasta 2010-2014, La Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 y los Compromisos Presidenciales para la Región. A continuación se expresan los principales lineamientos de estos instrumentos:

3.1 Programa de Gobierno 2010- 2014 “Prioridades programáticas del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera”.

El Programa de Gobierno se estructura sobre la base de 4 ejes estratégicos:

1. **Hacia una sociedad de oportunidades**
2. **Hacia una sociedad de seguridades**
3. **Hacia una sociedad de instituciones**
4. **Hacia una sociedad de valores con Calidad de Vida**

Los objetivos programáticos de estos cuatros ejes estratégicos son:

1. **Hacia una sociedad de oportunidades**

Construir una sociedad de oportunidades donde la economía vuelva a crecer significativamente y que Chile tenga un ingreso por habitante superior a los 22.000 dólares al año y de esta forma iguale las condiciones de vida de los países del sur de Europa.

Objetivos Programáticos:

- 1.1 Acelerar la reactivación y superar la Crisis
- 1.2 Chile, un País Desarrollado
- 1.3 Un país innovador y emprendedor
- 1.4 Crear 100 mil nuevos emprendimientos y lograr una tasa neta de creación de empresas mayor al 3% anual al final del próximo período de Gobierno.
- 1.5 Desarrollo científico y tecnológico: Aumentará el nivel de inversión en I+D desde los niveles actuales de 0,7% del PIB a 1,2% del PIB a fines del Gobierno y sentar las bases para que pueda duplicarse nuevamente en los siguientes 8 años, alcanzando el 2,4% del PIB a finales del 2021.
- 1.5 Un estado moderno, al servicio de la gente: Un Estado que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia
Un Estado cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos.
- 1.6 Una infraestructura para el siglo XXI Proveer de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer los requerimientos de los diferentes sectores productivos del país y también de los ciudadanos.

1.7 Minería: nuestra gran riqueza

Otorgar a la minería chilena todo el dinamismo que su potencial merece: impulsar y aprovechar el potencial de la pequeña y mediana minería; desarrollo del Clúster minero; mayor desarrollo de CODELCO.

2. Hacia una sociedad de seguridades

Construir una verdadera sociedad de seguridades. Disponer de una mayor cobertura y una mejor calidad en la educación, en la salud, en la previsión social y en la vivienda. Se necesita además proporcionar un mayor y mejor cuidado para nuestros ancianos, para los discapacitados y para los pueblos originarios.

Objetivos Programáticos:

2.1 Un millón de nuevos y buenos empleos

Creación un millón de nuevos y buenos empleos, con salarios justos, posibilitándole un mejor nivel de vida a miles de chilenos que sólo buscan que se les brinde la oportunidad de trabajar.

2.2 Superar la pobreza

Derrotar la pobreza mediante una distribución más equitativa del ingreso: Erradicación de la pobreza extrema al año 2014; rediseño global de la política contra la pobreza; otorgar más opciones a la gente de menores recursos a través de programas de subsidio; perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social (FPS); Incentivar la participación de la Sociedad Civil;

2.3 Derrotar la delincuencia

Los programas actuales para derrotar a la delincuencia no consideran adecuadamente el factor prevención y rehabilitación de delincuentes, especialmente en el caso de niños y jóvenes que cometen delitos por primera vez; hay poca información y análisis de inteligencia sobre la actividad delictual; no existe una red de información unificada entre las diversas instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad.

2.4 Una educación a nivel mundial

Producir un cambio en la cultura escolar, evolucionando desde un enfoque de baja exigencia hacia uno de excelencia en el que hay que satisfacer altos estándares, donde se exigen esfuerzos y resultados, incluyendo a los alumnos, lo que generará equidad e igualdad de oportunidades. Educación superior: acceso y excelencia.

2.5 Mejor salud para todos los chilenos

Entregar a los chilenos una atención de salud oportuna, eficaz, con trato digno y condiciones económicas razonables.

2.6 Ciudad, vivienda y calidad de vida

Ampliar la entrega de subsidios habitacionales a las familias más vulnerables y mejorar la calidad de sus viviendas; lograr una ciudad con más espacios públicos de calidad y un mejor desarrollo urbano; desarrollar una planificación urbana más moderna que mejore la participación ciudadana, la descentralización y la incorporación de mayor flexibilidad.

2.7 Pueblos indígenas: el valor de la multiculturalidad

Cuidar y promover la cultura e identidad indígena, y hacer realidad el acceso de los pueblos originarios a las mismas oportunidades y seguridades que el resto de la población.

2.8 Discapacidad: por una verdadera integración

Transformar a Chile en un país líder en integración: Modernizar FONADIS; velar por quienes cuenten con las habilidades necesarias y requeridas para optar a un empleo no vean impedida la posibilidad de acceder a él sólo por el hecho de poseer una discapacidad; la discapacidad no será una barrera de acceso a la educación en ninguno de sus niveles

3. Hacia una sociedad de instituciones

Mejorar nuestra democracia, aumentando especialmente la participación de los ciudadanos, y perfeccionando nuestras instituciones fundamentales, ya que ellas son requisito indispensables para el desarrollo de las personas y para el progreso y la paz social.

Objetivos Programáticos:

3.1 Más y mejor democracia

Fortalecer nuestra democracia: fortalecer y ampliar los derechos de las personas; hacer más participativa nuestra democracia; avanzar en la transparencia pública y el control de los gobernantes; fortalecer y modernizar los partidos políticos; perfeccionar el funcionamiento del Parlamento en orden a lograr una mayor participación ciudadana y un proceso más transparente, oportuno y eficaz en la elaboración de las leyes.

3.2 Justicia más cerca de la gente

Generar una justicia eficiente y de acceso igualitario: perfeccionar el sistema de defensoría y asesoría jurídica para las personas de menores ingresos; creación de Tribunales Vecinales; desjudicialización de la cobranza; reforma a la justicia civil; facilitar y simplificar los trámites de protocolizaciones, escrituras públicas e inscripciones.

3.3 Relaciones internacionales en un mundo global

Dar continuidad a una Política Exterior de Estado pero acentuando el sentido de excelencia, de profesionalismo y de urgencia que exige el dinamismo del mundo globalizado del siglo XXI.

3.4 Descentralización: Santiago no es Chile

Eliminar las barreras que impiden una verdadera descentralización, dando un salto significativo en favor de las regiones y comunas. Para lograrlo, presentamos seis ejes de trabajo que nos permitirán alcanzar este objetivo.

4. Hacia una sociedad de valores con Calidad de Vida

Apoyar y fortalecer la familia, valorar y reconocer la importancia que tiene la mujer en una sociedad moderna, integrada y que brinda oportunidades a todos. Compromisos con valores que orientan a nuestra sociedad: el valor de la vida, especialmente de una persona inocente e indefensa como el niño que está por nacer; el valor de la familia, el valor del buen trato y el respeto entre los chilenos; el valor de hacer de Chile un país más justo, más solidario; valor de ser un país más respetuoso con nuestros adultos mayores, con nuestros niños, con nuestra cultura y tradiciones, y con nuestra naturaleza. También reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de conciencia, de culto y la igualdad religiosa. Todos esos valores que viven en el alma de los chilenos serán respetados y promovidos en nuestro Gobierno.

Objetivos Programáticos:

4.1 Familia: pilar de una sociedad de Valores

Fortalecer la familia y el matrimonio, que por esencia es la unión entre un hombre y una mujer que se complementan para formar un hogar.

4.2 Mujer: protagonista en igualdad de oportunidades

Promover el rol de la mujer en la sociedad y remover todos aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mundo del trabajo, especialmente en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad, compatibilizando el mundo del trabajo con la vida familiar.

4.3 Infancia: protejamos el futuro

Otorgar una alta prioridad a los programas destinados a la infancia: crear el Servicio Nacional de Protección de la Infancia; reformular los programas dirigidos a la protección de niños vulnerados en sus derechos y el programa de adopción del SENAME; llegar hasta el último rincón de nuestro país y a todos los hogares para entregar educación preescolar.

4.4 Tercera edad: ¡qué vivan las canas!

Mayor coordinación en las políticas para los adultos mayores en los temas de salud, transporte público y tiempo libre.

4.5 Cultura, Patrimonio e Identidad

Dar a la cultura el lugar protagónico que le corresponde, promoviendo los valores propios de nuestras raíces, tradiciones y ChileIndica. Para ello nos basaremos en cuatro pilares: i) más acceso a la cultura, ii) fomento a la cultura, iii) protección del patrimonio cultural y iv) promoción de la imagen de Chile en el exterior.

4.6 Deporte: Chile se pone en forma

Crear las condiciones necesarias para convertir a Chile en un país de deportistas con un objetivo claro: «Dos millones de nuevos Deportistas para Chile»

4.7 Medio ambiente: por un Chile sustentable

Mejorar la calidad medioambiental de nuestro país: prevenir la ocurrencia de episodios críticos de contaminación, tanto del recurso aire, como agua y suelo; profundizar el principio «el que contamina paga»; Impulsar la Ley de Bonos de Descontaminación y corregirlas distorsiones tributarias que desincentivan el uso de combustibles limpios y la reducción de emisiones; fomentar políticas de reciclaje, descontaminación y rehabilitación de áreas degradadas; disminuir la exposición de la población a la contaminación al interior de sus hogares; contribuir en la lucha contra el cambio climático, mejorando nuestra «Huella de Carbono»; Incentivar las Energías Renovables no Convencionales (ERNC) y la Eficiencia Energética (EE); Instaurar un «Servicio de Parques y Biodiversidad»; Mejorar el sistema de participación ciudadana en la calificación ambiental de proyectos; Implementar el Tribunal Ambiental; Mejoraremos el acceso a la información ambiental y los sistemas de participación ciudadana; Desarrollar el «IPOM Ambiental»; desarrollaremos un sistema de monitoreo continuo de la calidad del aire y del agua.

4.8 Jóvenes: responsables del futuro de Chile

Crear las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alcanzando su máximo potencial.

3.2 Plan Regional de Antofagasta 2010 – 2014.

Seis pilares fundamentales sustentan el Plan Regional de Antofagasta 2010 – 2014 de la Región de Antofagasta que son: Seguridad Ciudadana, Educación de Calidad, Salud y Medio Ambiente, Superación de la Pobreza, Infraestructura - Económico y Desarrollo y Calidad de Vida.

Los objetivos programáticos contenidos en Plan Regional de Antofagasta se enumeran a continuación:

1. En el objetivo programático de **Seguridad Ciudadana**, La Región de Antofagasta resultó ser la región que presenta el mayor porcentaje de victimización a nivel nacional con un 44,8 por ciento, según los datos que arrojó la sexta versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2009. En virtud de ello, la Región en un trabajo conjunto Gobierno Regional, Carabineros y Policía de Investigaciones, se ha propuesto aumentará el control policial mediante un mayor número de efectivos en las calles dotados de más vehículos y nuevas comisarías. De la misma manera se perseguirá y combatirá a los narcotraficantes, fortaleciendo los controles en los pasos fronterizos. Específicamente, se espera reducir en 15% el índice de victimización general pasando de 44,8% a 38% al año 2013, y se espera reducir en 25% el número de delitos en espacio público pasando de 52.282 a 39.222 al 2013.
2. En el objetivo programático de **Educación de Calidad**, La Región de Antofagasta resultó según el SIMCE 2009 aplicado a los cuarto básicos del país, en el puesto 12 ° en lenguaje y matemática, y en el puesto 13° lugar en comprensión del Medio Ambiente. En tanto en el SIMCE 2009 aplicado a los octavos básicos del país La región resulto en el puesto 13° en Lenguaje, 12° en matemática y 13° en Comprensión del Medio Natural. En virtud de ello, La Región de Antofagasta se ha propuesto establecer dos grandes metas, una en cuanto a cobertura y otra a calidad. Específicamente en mejorar la calidad de la educación de los 17 establecimientos técnicos profesionales de la región. Se abordara en un esfuerzo y programa de intervención conjunto con los privados ejecutando proyectos de mejoramiento de la calidad en dichos establecimientos respondiendo a la demanda interna de trabajadores que tienen estas mismas empresas en la región. En tanto la Región se ha propuesto aumentar la cobertura en la educación pre básica, específicamente al 2014 busca otorgar al 100% del I y II quintil educación kínder (NT2). Para el año 2018 proyecta otorgar cobertura al 100% del I y II quintil educación pre-kínder (NT1).
3. En el objetivo programático de **Salud y Medio Ambiente**, La región de Antofagasta, presenta una obsolescencia de la infraestructura hospitalaria que ha excedido su vida útil, presenta un déficit de oferta en atención primaria y secundaria y presenta una alta falencia de especialistas. Consciente de estas brechas, se ha establecido específicamente renovar la infraestructura hospitalaria de la región, además de disminuir la lista de espera en atención de especialidades. Lo anterior ofreciendo una infraestructura hospitalaria de primer nivel en Antofagasta, Calama y Tocopilla. Sumado a ello, en materia de Incentivar Vida Saludable, se establece disminuir anualmente en 2 % la tasa de obesidad en niños menores de 6 años, se establece disminuir en 2 % la tasa regional de embarazo adolescente al 2014 y la Implementación de un Plan Preventivo del Cáncer en la región al 2012. En materia de reducir la contaminación ambiental la región se ha propuesta la construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla, Mejillones y Antofagasta. En materia de vida saludable se contempla el mejoramiento de la infraestructura deportiva de la región, con la construcción de decenas de multicanchas y

canchas de fútbol." Específicamente el mejoramiento de la piscina en Maria Elena al 2012, la remodelación de la Piscina de Antofagasta (2012), la remodelación del Diamante de Beisbol de Tocopilla (2012) y construcción de un polideportivo en el sector Topater de Calama (2013).

4. En el objetivo programático de **Superación de la Pobreza**, si bien la región presenta el menor índice de pobreza de Chile siendo 8% versus 15,1% país. La región establece como objetivo al 2014 superar el 2,1 por ciento de indigencia focalizando sus políticas sociales para atender a las 10.716 personas principalmente concentradas en la ciudad de Antofagasta y Calama. Además de ello se establece específicamente como objetivo terminar con los campamentos catastrados el 2008, Finalizar la reconstrucción de las viviendas afectadas por el Terremoto de Tocopilla para el año 2012.

5. En el objetivo programático **Infraestructura - Crecimiento Económico**, la Región ha establecido una agenda regional Estratégica de Desarrollo Productivo que tiene cuatro áreas de intervención: Servicios especializados a la Minería, Turismo de intereses especiales, Minería de mediana y pequeña escala, Acuicultura y Pesca artesanal. Atendiendo la alta proyección de inversión en proyectos mineros para el período 2010 – 2015 que alcanza US\$12.201 millones (fuentes Cochilco), la región a establecido seguir potenciando el Clúster Minero como el principal eje de desarrollo de la región, es por ello que a través del Consejo Regional del Clúster Minero 2.0 ha definido una nueva carta de navegación para esta nueva etapa, cuya objetivo es hacer de la Región de Antofagasta una Región con estándar de país desarrollado en los próximos ocho años.

En término de empleo, la región ha establecido como objetivo logra crear al año 2014, 30 mil nuevos empleos, mediante una alianza pública privada. En término de infraestructura para servicios logísticos, la región ha establecido contar con una infraestructura de conectividad vial de primer nivel, entre los proyectos más relevantes, esta concretar obra de la Autopista de la Región de Antofagasta al 2013, licitación la Autopista Rutas El Loa el año 2011, concesionar la ampliación de los edificios aeropuertos de Antofagasta al 2014 y aeródromo de Calama al 2013, además de la consolidación de los Pasos Fronterizos de Jama y Sico al 2014. En materia de Innovación esta concretar un Polo Científico y Tecnológico minero además de la instalación en Antofagasta de un Centro de Excelencia en Investigación Minera. En materia de Desarrollo Acuicultura y pesca artesanal, la región establece lograr una producción de 26.4000 toneladas/año de Dorado el 2014, además de la creación de un crédito rotario para pescadores artesanales y la construcción o reposición de 5 infraestructura portuaria al 2014- 2015. En materia de Turismo la región establece aumentar en 10% las visitas anuales a la región al 2014 y la certificación de 15 empresas turísticas en normas calidad turísticas. Además de ello se contempla la habilitación de áreas de importancia turísticas en la región como son la Transformación del Tatio en área silvestre protegida al 2013, la construcción de 9 km de ribera y paseo del Borde Río Loa al 2012 y la Construcción de la II y III etapa de la Ruta Altiplánica al 2014. Así como la construcción y habilitación de 4 playas artificiales y la recuperación de 6 Edificios Patrimoniales en la región.

6. En el objetivo programático de Desarrollo y Calidad de Vida, la Región se ha propuesto la remodelación del Estadio Regional de Antofagasta (2012) y del Estadio de Calama (2013). En materia de Medio ambiente y de Sustentabilidad, la Región de Antofagasta establece como metas destacadas al 2014 plantar 770.000 árboles y

pasar de cero a un 5% de energía limpia no convencional en la estructura energética regional al 2013 además de cuantificar los recursos hídricos de la región al 2013. Finalmente en materia de Transporte y Telecomunicación, la región busca contar al 2014 con 15 km de nuevas vías estructurantes en la región, específicamente finalizar al 2012 la I etapa de la Avenida Balmaceda de Calama y al 2013 finalizar la I etapa de la Avenida Pero Aguirre Cerda. Además de contar con un 100% de cobertura telefónica al 2011 en las rutas entre Taltal –Antofagasta y Calama – San Pedro de Atacama

3.3 Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Antofagasta 2009-2020

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Antofagasta 2009-2020 (ERD) construida sobre la lógica de la articulación de los espacios de participación, donde se registran los anhelos y expectativas de los ciudadanos de las nueve comunas de la región, lo convierte en un instrumento orientador de alta significancia para el desarrollo.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Antofagasta 2009-2020 considera 7 Lineamientos Estratégicos:

1. **Lineamiento Estratégico: Educación de Calidad**
2. **Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Territorial**
3. **Lineamiento Estratégico: Región Sustentable**
4. **Lineamiento Estratégico: Integración e Internalización**
5. **Lineamiento Estratégico: Integración Social y Calidad de Vida**
6. **Lineamiento Estratégico: Identidad Regional**
7. **Lineamiento Estratégico: Modernización y Participación**

A continuación se encontrara una breve descripción de cada lineamiento regional:

1. Lineamiento Estratégico N° 1: Educación de Calidad

“Consolidar en la región un sistema educativo de calidad, que permita avanzar en la formación de capital humano innovador y en el desarrollo integral de las personas”

La Región de Antofagasta se propone transitar hacia una sociedad del conocimiento y la innovación, para lo cual se vuelve necesario avanzar desde un enfoque de cobertura hacia un enfoque de calidad que permita fortalecer los entornos educativos y sociales con una orientación de formación continua e integral para todos los habitantes de la Región. Formar mujeres y hombres preparados para los nuevos desafíos y exigencias, pero sobre todo comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y del conjunto de la Región.

Mejorar la calidad de la educación pública pre-básica, básica y media, mediante la implementación de procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora de los niños, niñas y jóvenes de la Región.

Complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo regional con una formación integral de los estudiantes, entregando herramientas que les permitan comprender la sociedad en que vivimos e integrarse plenamente en ella.

Transformar el sistema de educación técnico-profesional, en pos de construir una red de establecimientos, institutos y centros de formación de excelencia, que contribuyan a superar la divergencia entre la formación y la demanda de mano de obra existente en la Región y a responder a los desafíos del futuro.

Promover el enfoque de formación continua que fortalezca el capital humano de la Región, acorde con los requerimientos laborales y las exigencias del futuro. Consolidar centros de investigación e innovación regional a través de la vinculación universidad-empresa-gobierno, fortaleciendo el desarrollo de iniciativas regionales.

2. Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Económico Territorial

"Promover la consolidación del complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados orientado al desarrollo económico territorial y fortalecer la diversificación de la estructura económica en la región de Antofagasta"

La Región de Antofagasta se propone fortalecer el desarrollo económico de cada uno de sus territorios mediante la utilización de sus recursos endógenos. Esto implica no sólo fomento productivo sino también coordinación institucional, ordenamiento y planificación del territorio y asociativismo público-privado para captar nuevos mercados. Desde esta perspectiva se busca: por una parte, la complementariedad de la estructura productiva a partir de las potencialidades del clúster minero y el fortalecimiento de la pequeña minería, y por otra, la diversificación que ofrecen las actividades del borde costero, el turismo, las energías y la agricultura en zonas áridas, teniendo como eje transversal la innovación y la búsqueda de la competitividad territorial.

- Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados Clúster Minero, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.
- Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.
- Favorecer el emprendimiento local en los territorios
- Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.
- Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.

3. Lineamiento Estratégico N° 3: Región Sustentable

"Asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación de los recursos hídricos y energéticos y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta"

Las características particulares del marco natural y social de la Región, sumadas a las fuertes presiones que sobre este marco ejercen las actividades económicas, hacen necesaria una enfática protección de los recursos hídricos y de la biodiversidad regional, así como un giro hacia las energías renovables no convencionales y la producción limpia. Para lograrlo, se requiere que el enfoque sectorial de diseño y gestión prevaleciente sea reemplazado por un enfoque regional integrado que considere las particularidades territoriales y ambientales, permitiendo generar sinergias entre los diferentes actores del desarrollo regional. En síntesis, el desafío es construir una Región de Antofagasta Sustentable.

- Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.
- Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.

- Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.
- Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.
- Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.
- Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.

4. Lineamiento Estratégico N° 4: Integración e Internalización

“Consolidar la integración y fortalecer la internacionalización de la región de Antofagasta como plataforma de negocios para la provisión e intercambio de bienes y servicios”

El presente Lineamiento busca transformar a la Región en un centro de convergencia internacional que integre los corredores bioceánicos y las zonas fronterizas, constituyéndose en un eje dinamizador del desarrollo regional. Para ello, la Región debe aprovechar la experiencia ganada en los procesos de integración y al mismo tiempo fortalecer su inserción internacional, comprendiendo que ambos forman parte de un sistema.

- Fortalecer a la Región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia-Pacífico, consolidando los corredores bioceánicos y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio.
- Impulsar un desarrollo integral y sistémico de infraestructura vial, ferroviaria, de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, que permitan la provisión e intercambio de bienes y servicios para la población y la actividad productiva de la Región.
- Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones.

5. Lineamiento Estratégico N° 5: Integración Social y Calidad de Vida

“Generar cohesión e integración social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Antofagasta, en el marco de un crecimiento económico que genera desarrollo”

En el marco de una Región con alto crecimiento económico y demográfico, se debe generar una mayor cohesión e integración social que asegure una mejora permanente en la calidad de vida de la población: mejores empleos, mejores servicios, ciudades y asentamientos humanos limpios, acogedores y amables, asegurando la integración de los grupos prioritarios de infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados.

- Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables.
- Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta.
- Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región.
- Fortalecer las redes de protección para la familia, con especial énfasis en infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados, potenciando sus oportunidades de desarrollo, participación y esparcimiento.

- Fomentar el desarrollo de ciudades seguras que privilegien el uso activo de espacios públicos.
- Promover la vida sana como condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, incentivando el deporte, la recreación y la relación armónica con el medio ambiente y el entorno social.

6. Lineamiento Estratégico N° 6: Identidad Regional

“Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro”

La Región de Antofagasta es un territorio diverso, heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural. Surge entonces el desafío de rescatar, fortalecer y poner en valor su patrimonio regional, en vista del fortalecimiento de la Identidad Regional con una visión de futuro. Por una parte, el patrimonio natural compuesto por paisajes naturales, parques nacionales, expresiones naturales del borde costero, entre otros, y por otra parte, su patrimonio cultural, expresado en el legado y las formas de vida de los pueblos originarios, las colectividades extranjeras y el conjunto de los habitantes de la Región.

- Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, pre-cordillera y altiplano de la Región.
- Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.
- Generar e integrar contenidos de identidad regional en los programas educacionales y en los medios de comunicación.
- Gestionar la implementación de las disposiciones del convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas.
- Promover la integración social, atendiendo a los procesos migratorios, la población flotante y los grupos excluidos.

7. Lineamiento Estratégico N° 7: Modernización y Participación

“Promover la integración de los diversos actores territoriales en torno al desarrollo regional”

Los avances en el desarrollo regional y en el cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo exigen un amplio consenso y compromiso entre los diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil regional. Para ello se requiere, de un lado, la modernización del Gobierno en la Región, y de otro, una participación activa de los distintos grupos sociales que promueva el diálogo permanente, la discusión de problemas y las propuestas conjuntas de soluciones.

- Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil, consolidando sus relaciones con los sectores público y privado de la Región de Antofagasta.
- Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación.
- Fortalecer una gestión moderna con enfoque territorial del Gobierno en la Región, a través de la articulación de las diversas entidades públicas, en el marco de una creciente desconcentración y descentralización de competencias y recursos.
- Promover la articulación de los actores territoriales para gestionar las demandas y exigencias de la Región frente al gobierno central y las grandes empresas.

3.4 Los Doce Compromisos Presidenciales de Campaña con la Región de Antofagasta

1. "Treinta mil nuevos empleos con sueldos justos para la Región."
2. "Bono Marzo de \$40 mil por carga familiar e ingreso ético familiar para erradicar la pobreza extrema."
3. "Fortaleceremos el clúster minero y perfeccionaremos el funcionamiento de ENAMI para potenciar a la pequeña y mediana minería."
4. "Crearemos liceos de excelencia, dotaremos a las escuelas y hogares de computadores e Internet y promoveremos un Centro de Estudios Superiores Tecnológico en Calama."
5. "Más Carabineros en las calles, nuevas comisarías y fortalecimiento de pasos fronterizos. Control eficaz a la inmigración ilegal."
6. "Construiremos dos modernos hospitales y nuevos consultorios, dotándolos de médicos especialistas, remedios y ambulancias."
7. "Construiremos decenas de multicanchas y canchas de fútbol."
8. "Plantaremos 770.000 nuevos árboles en ciudades y pueblos de la Región."
9. "Avanzaremos con la doble vía en los tramos Antofagasta – Calama y Antofagasta – Mejillones y mejoraremos la ruta costera Varillas – Paposo y los pasos fronterizos de Jama, Sico y Ollagüe."
10. "Modernizaremos el Puerto de Antofagasta y el complejo portuario de Mejillones, especialmente el terminal de GNL."
11. "Impulsaremos el desarrollo pesquero, mejorando la infraestructura, el acceso al crédito y a los mercados."
12. "Desarrollaremos proyectos de agua potable para las comunidades rurales."

IV. Convenios de Programación: iniciativas (sectoriales y regionales) para su cumplimiento durante el año 2013.

Convenios de Programación: iniciativas (sectoriales y regionales) para su cumplimiento durante el año 2013.

Un Convenio de Programación son acuerdos formales de financiamiento entre dos o más instituciones financieras, tales como Ministerios, Gobiernos Regionales y otros como municipios y privados. En ellos se establecen el aunar recursos en un plazo determinado en forma plurianual para la realización de proyectos de alto interés regional.

En nuestra Región, el Gobierno Regional tiene vigente siete convenios de programación a saber:

1. **“Mejoramiento Borde Costero; Mejoramiento Infraestructura Pesquera Artesanal y Borde Río de la Región de Antofagasta, 2010-2015”** por un monto total de MM\$16.993.-correspondiendo un 36% al GORE MM\$6.140.- un 59% al MOP MM\$9.963.- y un 5% I. M. de Antofagasta MM\$890.-
2. **“Plan de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta 2006-2014”**. Por un monto total de MM\$63.876.- correspondiendo un 25% GORE MM\$16.115.- y un 75% al MOP MM\$47.761.-
3. **“Plan de Desarrollo de Agua Potable Rural en la Región de Antofagasta, Primera Etapa 2008-2012”**, MM\$6.940.-, correspondiendo un 36% GORE con MM\$2.548.-, un 30% MM\$2.082 a Minera Escondida, y un 33,3% al MOP MM\$2.309.-
4. **“Plan de Desarrollo de la Red Asistencial de Salud Región de Antofagasta años 2009 – 2014”, Adenddum N°1**, por un monto total de MM\$92.075.- correspondiendo un 31% GORE M\$28.427.- y un 69% a SALUD MM\$63.649.-
5. **“Programa de Concesiones viales de la Región de Antofagasta”** por un monto total de 10.350.000 UF, correspondiendo un 23% al GORE con 2.350.000 UF y un 77% al MOP con 8.000.000 UF.
6. **“Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto el Loa de Calama”, Addendum N°1**, por un monto total de **MM\$18.000-**, correspondiendo un 37% al GORE con MM\$6.600.- y un 64%% al MOP con MM\$ 11.340.-
7. **“Mitigación de Desastres Aluvionales, II etapa, Taltal y Tocopilla Región de Antofagasta”**, por un monto **MM\$ 18.800-**, correspondiendo un 40% al GORE con MM\$13.000.- y un 60 % al MOP con 5.800.-.

Del análisis del ARI 2013, se desprende que todos los Convenios de Programación consideran obras a ejecutar con inversión sectorial o FNDR.

1. **“Mejoramiento Borde Costero; Mejoramiento Infraestructura Pesquera Artesanal y Borde Río de la Región de Antofagasta, 2010-2015”**.

El monto total de inversión programado ARI para el año 2013 es de \$1.777.763.000- con los siguientes proyectos:

1. **Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Urco, Tocopilla**, por un total de \$500.000.000- y año 2013 se invertirán \$50.000.000-
2. **Construcción y Habilitación Obras Complementarias playa Trocadero, Antofagasta**, por un total de \$1.630.173.000 y año 2013 se invertirán \$ 1.630.163.000.-

3. **Conservación Riveras del Río Loa en su Paso por la Ciudad de Calama**, por un total de \$660.000.000- y año 2013 se invertirán \$220.000.000-
4. **Construcción Playa Artificial Sector Paraíso- el Cuadro, Antofagasta**, por un total de \$202.850.000- con un monto de inversión para el año 2013 de \$97.600.000.-
5. **Mejoramiento Borde Costero Antofagasta, El Cable-Balneario Municipal**, por un total de \$1.199.941.060.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$231.582.00.- (FNDR)

2. "Plan de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta 2006-2014".

Los proyectos a financiar durante el año 2013 por un total de \$14.914.502- son:

1. **Mejoramiento Ruta Altiplánica** por un total de \$3.270.029.764 y año 2013 se invertirán \$ 1.000.000.-
2. **Mejoramiento Ruta 21- CH sector Acostan Ollague** por un total de \$9.766.022.000.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$3.210.000.000.-
3. **Conservación Ruta 23- CH: Socaire-Paso Sico** por un total de \$5.900.000.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$1.940.000.- (FNDR)

3. "Plan de Desarrollo de Agua Potable Rural en la Región de Antofagasta, Primera Etapa 2008-2012",

1. **Reposicion planta de tratamiento aguas servidas, Coloso** por un total de \$384.738.980.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$381.612.935.- (FNDR)
2. **Construcción sistema agua potable rural de Caspana**, por un total de \$765.692.000.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$665.692.000.- (FNDR)
3. **Construcción sistema agua potable Rio Grande**, por un total de \$12.861.350.- con un monto de inversión para el año 2013 de \$12.861.350.- (FNDR)

4. "Mitigación de Desastres Aluvionales, II etapa, Taltal y Tocopilla Región de Antofagasta",

1. **Construcción Obras control y vía aluvional en Taltal y Tocopilla- Tocopilla**, por un total de \$5.800.000.000- y año 2013 se invertirán \$4.628.329.000.-
2. **Construcción Obras control y vía aluvional en Taltal y Tocopilla- Tocopilla**, por un total de \$9.520.129.000- y año 2013 se invertirán \$442.659.801.- (FNDR)

5. "Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto el Loa de Calama, Addendum N°1

El 4 de junio del año 2009, entra en vigencia el convenio de programación por un monto total de

FLUJOS ORIGINALES EN UF

	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
FNDR	47.620	47.620	47.620	47.620	47.620	238.100
MOP	80.710	80.710	80.710	80.710	80.710	403.550
	128.330	128.330	128.330	128.330	128.330	641.650

Ello considero la construcción de la segunda pista del aeródromo del Loa. Al no poder sacar el RS de la segunda pista el MOP llevo adelante el proceso de concesión solo del terminal de pasajero.

A modo de resguardar la conectividad de la región y el dinamismo económico de la región. el funcionamiento del aeródromo de el Loa, el Gobierno regional suscribe un addendum para asegurar la ejecución de la segunda pista de rodaje.

FLUJOS ORIGINALES M\$

	2012	2013	2014	TOTAL
FNDR	2.331.000	4.329.000	0	6.660.000
MOP	20	7.864.320	3.475.660	11.340.000
	2.331.020	12.193.320	3.475.660	18.000.000

Durante el año 2013, se señala en el ARI

1. **Ampliación y Mejoramiento Aeródromo el Loa, Calama**, por un total de 11.374.175.000- y año 2013 se invertirán \$7.885.521.000.-
2. **Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto el Loa Calama**, por un total de 6.442.344.000- y año 2013 se invertirán \$3.843.552.000.-(FNDR)

6. "Plan de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta 2006-2014".

En mayo del año 2007, entra en vigencia el convenio de programación. El 29 de septiembre 2008 se afirmó un addendum N°1 variando los aportes de la siguiente forma:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION				
CONVENIO ORIGINAL			MODIFICACION N°1	
FNDR	10.766.720.-	34%	18.803.970.-	32%
MOP	21.015.848.-	66%	25.350.487.-	68%

Durante el año 2013, se señala en el ARI

1. **Mejoramiento Ruta Altiplánica: San Pedro Atacama – El Tatio**, por un total de 3.270.029.764- y año 2013 se invertirán \$1.000.000.000.-

7.- "Plan de desarrollo de la Red Asistencial de Salud Región de Antofagasta años 2009 – 2014".

Durante el año 2009, entra en vigencia el convenio de programación para completarse el Plan de Desarrollo de la Red Asistencial de Salud en la Región de Antofagasta. El 27 de julio 2011 se afirmó un addendum N°1 variando los aportes de la siguiente forma:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION				
CONVENIO ORIGINAL			MODIFICACION N°1	
FNDR	22.600.000.-	13%	28.426.826.-	30,87%
MINISTERIO DE SALUD	153.979.768.-	87%	63.648.640.-	69,13%

Del análisis del ARI 2013, se desprende las siguientes iniciativas consideran inversión durante consideran obras a ejecutar con inversión sectorial son:

1. **Reposición equipamiento de consultorio adosado Especialidades HRA.** Total y gasto año 2013.- \$492.248.000.- (FNDR)
2. **Normalización Juan Pablo II, Antofagasta** por un total de 2.389.435.000- y año 2013 se invertirán \$2.142.910.410.- (FNDR)
3. **Adquisición vehículo para pacientes diálisis hospital de Taltal** por un total de 112.583.529- y año 2013 se invertirán \$1.- (FNDR)
4. **Actualización Estudio de Red Asistencial Región Antofagasta**, por un total de 106.247.000- y año 2013 se invertirán \$20.000.000.- (FNDR)
5. **Reposición Equipos y Equipamiento de Laboratorio HRA.** por un total de 88.514.000- y año 2013 se invertirán \$88.514.000.- (FNDR)
6. **Construcción COSAM Sur Antofagasta**, por un monto total de \$850.000.000- y año 2013 se invertirán \$708.416.667.- (FNDR)
7. **Adquisición de equipo de Braquicardia de alta tasa de dosis para COA**, por un monto total de \$267.578.000- y año 2013 se invertirán \$160.546.800.- (FNDR)
8. **Mejoramiento servicios varios aéreas de hospitalización en HRA**, por un monto total de \$906.352.000- y año 2013 se invertirán \$906.352.800.- (FNDR)

V. **Iniciativas relevantes de impacto regional que debieran ejecutarse durante el año 2013.**

INICIATIVA RELEVANTES DE IMPACTO REGIONAL
Comuna de Antofagasta
1. Construcción Hospital Regional de Antofagasta
2. Parque Científico Tecnológico
3. Reposición y elevación de categoría del actual Reten Playa Blanca a Tenencia
4. Restauración Muelle Salitrero Melbourne & Clark
5. Construcción Sub comisaría La Portada
6. Construcción obras de urbanización Chimba Alto, I Etapa
7. Adquisición Centro de Emprendimiento (de la Mujer)
8. Construcción CESFAM Valdivieso
9. Reposición aceras Avenida Angamos
10. Reposición aceras Sector Centro V Etapa
Comuna de Calama
11. Construcción avenida Balmaceda
12. Construcción Paseo Rio Loa
13. Diseño Cárcel Calama
14. Licitación ruta concesionada El Loa
15. Normalización Estadio Calama
16. Polo de Desarrollo Topater
17. Normalización Semáforos
18. Mejoramiento integral paseo peatonal Calle Ramírez
Comuna de Tocopilla
19. Reposición Pavimento Ruta 5 S. Iberia – Quillagua
20. Habilitación Relleno Sanitario
21. Reposición Diamante de Beisbol
22. Construcción Playa Artificial Sector El Salitre
23. Mejoramiento Liceo Domingo Latrille
24. Reparación Escuela Bernardo O Higgins
Comuna de María Elena
25. Mejoramiento Piscina María Elena
26. Instalación Sistema Agua Potable Rural Quillagua

INICIATIVA RELEVANTES DE IMPACTO REGIONAL
27. Habilitación Museo de María Elena
Comuna de Taltal
28. Reposición Liceo C-21 Juan Cortes Monroy
29. Construcción Centro Cultural de Taltal
Comuna San Pedro de Atacama
30. Mejoramiento Ruta Altiplánica Sector San Pedro Atacama-El Tatio II y III Etapa
31. Reposición con elevación de categoría Reten El Laco
32. Reposición Liceo Politécnico C-30 San Pedro de Atacama
Comuna de Mejillones
33. Construcción Relleno Sanitario
34. Construcción obras de urbanización macro loteo Fertilizantes
Comuna de Ollagüe
35. Reposición con relocalización Tenencia Ollagüe
36. Construcción Red Alcantarillado y Sistema de Tratamiento Aguas servidas Ollague

VI. Análisis Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2013

El monto total del ARI 2013, es de M\$406.960.905.- El presente ARI 2013 cuenta con los siguientes Subtítulos presupuestarios:

Subtítulo 22.- Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 11. 01, Estudios e investigaciones.

Subtítulo 23.- Prestaciones de Seguridad Social.

Subtítulo 24.- Transferencias Corrientes

Subtítulo 29.- Adquisición de Activos no financieros.

Subtítulo 31.- Dirige los recursos hacia los estudios, programas y proyectos.

Subtítulo 32.- Correspondiente a los préstamos y a los anticipos a contratistas.

Subtítulo 33.- Transferencias de capital.

6.1 Gasto 2013 presupuestado en la Región por Sector

Cuadro Resumen:

SECTOR	SOLICITADO
Agua Potable y Alcantarillado	3.005.914.338
Comunicaciones	2.386.688.091
Defensa y Seguridad	4.380.446.510
Deportes	5.105.663.548
Educación y Cultura	121.654.881.490
Energía	411.838.359
Industria, Comercio, Finanzas y Turismo	1.856.054.492
Justicia	6.778.740.200
Minería	2.942.616.000
Multisectorial	34.699.525.665
Pesca	1.441.195.000
Salud	40.534.299.081
Silvio agropecuario	2.491.367.627
Social	83.135.716.845
Transporte	81.938.141.921
Vivienda	10.929.366.000
En Blanco	3.268.450.000
Total general	406.960.905.167

6.2.- Gasto 2013 presupuestado en la Región por Ministerio

Nº	SERVICIO RESPONSABLE	TOTAL SOLICITADO
A	Ministerio Secretaria General de Gobierno	1.689.725.414
1	Instituto Nacional del Deporte	1.571.216.000
2	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno	118.509.414
B	Ministerio de Agricultura	2.666.544.627
3	Instituto Desarrollo Agropecuario	2.171.005.000
4	Secretaría Regional Ministerial Agricultura	61.139.627
5	Servicio Agrícola Ganadero	105.000.000
6	Comisión Nacional de Riego	329.400.000
C	Ministerio de Defensa Nacional	19.675.189.754
7	Dirección General Aeronáutica Civil	4.048.100.662
8	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	15.627.089.092
D	Ministerio Relaciones Exteriores	3.000.000
9	Dirección de Promoción de Exportaciones	3.000.000
E	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	4.672.023.585
10	Corporación de Fomento de la Producción	759.422.323
11	Innova Chile	2.006.161.290
12	Instituto Nacional de Estadística	170.853.480
13	Servicio Nacional de Pesca	250.000.000
14	Subsecretaría de Pesca	472.000.000
15	Servicio Nacional de Turismo	219.586.492
16	Servicio de Cooperación Técnica	794.000.000
F	Ministerio de Educación	111.851.690.161
17	Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología	2.943.400.000
18	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	295.909.765
19	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	10.272.313.316
20	Junta Nacional de Jardines Infantiles	888.769.699
21	Secretaría Regional Ministerial de Educación	97.451.297.381
G	Ministerio de Justicia	6.769.149.200
22	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	6.659.839.200
23	Servicio Nacional de Menores	109.310.000
H	Ministerio de Medio Ambiente	131.061.581
24	Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente	131.061.581
I	Ministerio de Minería	631.567.000
25	Secretaría Regional Ministerial de Minería	110.067.000
26	Servicio Nacional de Geología y Minería	521.500.000
J	Ministerio de Obras Públicas	64.142.412.000
27	Administración Sistema de Concesiones MOP	3.538.450.000
28	Dirección de Obras Portuarias	4.937.223.000
29	Dirección de Vialidad	41.051.198.000

30	Dirección de Aeropuertos	7.885.521.000
31	Dirección General de Aguas	450.363.000
32	Dirección de Obras Hidráulicas	6.279.657.000
K	Ministerio de Desarrollo Social	3.652.110.275
33	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	973.896.000
34	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1.014.488.868
35	Instituto de la Juventud	47.566.309
36	Servicio Nacional del Adulto Mayor	226.727.878
37	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	479.986.000
38	Servicio Nacional de la Discapacidad	286.533.220
39	Servicio Nacional de la Mujer	622.912.000
L	Ministerio de Salud	36.997.879.310
40	Subsecretaría de Redes Asistenciales	392.576.587
41	Fondo Nacional de Salud	29.914.000.000
42	Servicio de Salud Antofagasta	6.691.302.723
M	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	65.814.065.174
43	Subsecretaría de Previsión Social	18.799.287
44	Servicio Nacional Capacitación y Empleo	856.141.255
45	Instituto de Previsión Social	63.182.179.200
46	Instituto de Seguridad Laboral	1.730.945.432
47	Seremi del Trabajo y Previsión Social	26.000.000
N	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	6.493.364.745
48	Secretaría de Transporte	402.277.850
49	Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones	3.783.582.146
50	Subsecretaría de Telecomunicaciones	2.307.504.749
Ñ	Ministerio de Bienes Nacionales	21.377.000
51	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	21.377.000
O	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	37.418.076.000
52	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	37.418.076.000
P	Ministerio del Interior	44.331.669.341
53	I. Municipalidad de Antofagasta	170.249.500
54	I. Municipalidad de San Pedro de Atacama	60.971.000
55	I. Municipalidad de Tocopilla	23.467.000
56	Corporación Municipal Desarrollo Social	561.759.500
57	Oficina Nacional de Emergencia	17.161.336
58	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) ex CONACE	1.247.588.540
59	Gobierno Regional de Antofagasta	40.653.373.112
60	Servicio Gobierno del Interior - INTENDENCIA	25.000.000
61	Subsecretaría de Desarrollo Regional	1.572.099.353
	TOTAL GENERAL	406.960.905.167

6.3.- Gasto 2013 presupuestado en la Región por territorio

TERRITORIO	SOLICITADO
Provincia Tocopilla	2.462.064.001
Provincia El Loa	41.100.000
Provincia Antofagasta	1.100.000.000
Regional	302.764.514.065
Intercomunal	13.899.410.348
Comuna Antofagasta	51.344.970.126
Comuna Mejillones	2.781.901.921
Comuna Taltal	2.609.505.811
Comuna María Elena	689.182.997
Comuna Tocopilla	3.743.284.143
Comuna Ollague	4.325.851.000
Comuna Calama	19.620.207.031
Comuna San Pedro de Atacama	1.578.913.724
TOTAL	406.960.905.167

6.4 Gasto 2013 presupuestado en la Región por ítem presupuestario

ITEM PRESUPUESTARIO	TOTAL SOLICITADO
Servicios Técnicos y Profesionales (22.11)	287.166.667
Prestaciones Previsionales (23.01)	97.322.591.401
Prestaciones de Asistencia Social (23.02)	10.187.550.400
Transf. corrientes al Sector Privado (24.01)	109.483.400.354
Transf. corrientes al Gobierno Central (24.02)	2.006.161.290
Transf. corrientes a Otras Entidades Públicas (24.03)	13.324.691.075
Transf. Corrientes a Org. Internacionales (24.07)	5.200.000
Adquisición de Activos No Financieros (29)	2.562.758.242
Estudios Básicos (31.01)	1.113.851.850
Proyectos (31.02)	135.242.845.972
Programas de Inversión (31.03)	2.204.937.001
Préstamos De Fomento (32.04)	575.722.000
Préstamos Médicos (32.05)	209.000.000
Transf. De Capital al Sector Privado (33.01)	24.639.450.753
Transf. de Capital al Gobierno Central (33.02)	1.469.000
Transf. De Capital a Otras Entidades Públicas (33.03)	7.794.109.162
Total general	406.960.905.167

6.5 Listado Servicios Públicos Considerados por el Gobierno Regional de Antofagasta para Informar ARI 2013

N°	INSTITUCIONES
A	Ministerio Economía , Fomento y turismo
1	CORFO
2	INNOVA Chile
3	Instituto Nacional de Estadística INE
4	Servicio Nacional Pesca SERNAPESCA
5	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR
6	Servicio Cooperación Técnica SERCOTEC
7	Servicio Nacional Consumidor SERNAC
8	Subsecretaría de Pesca
9	Seremia Economía
B	Ministerio Educación
10	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica CONICYT
11	Consejo Nacional de Cultura y las Artes
12	Biblioteca, Archivo y Museos DIBAM
13	Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas JUNAEB
14	Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI
15	Seremia Educación
C	Ministerio Justicia
16	Seremia Justicia
17	Servicio Nacional de Menores SENAME
18	Servicio Registro Civil e Identificación
19	Servicio Médico Legal
20	Dirección Regional de Gendarmería De Chile
D	Ministerio Obras Publicas
21	Dirección Arquitectura DA-MOP
22	Dirección Obras hidráulicas DOH-MOP
23	Dirección Vialidad DV-MOP
24	Dirección Obras Portuarias DOP-MOP
25	Dirección Aeropuertos MOP
26	Dirección Concesiones MOP
27	Dirección General de Aguas DGA-MOP

28	Superintendencia de Servicios Sanitarios
29	Seremia MOP
E	Ministerio de Agricultura
30	Comisión Nacional de Riego CNR
31	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP
32	Servicio Agrícola y Ganadero SAG
33	Corporación Nacional Forestal CONAF
34	Seremia Agricultura
F	Ministerio Vivienda y Urbanismo
35	Seremi de Vivienda y Urbanismo
36	SERVIU
G	Ministerio Bienes Nacionales
37	Seremi Bienes Nacionales
H	Ministerio Trabajo y Previsión social
38	Dirección del Trabajo
39	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE
40	Instituto de Previsión Social IPS
41	Instituto de Seguridad Laboral ISL
42	Subsecretaría de Previsión Social
43	Subsecretaría de Trabajo
44	Dirección Crédito Prendario
45	Superintendencia de pensiones
I	Ministerio Salud
46	Fondo Nacional de Salud FONASA
47	Servicio Salud Antofagasta
48	Subsecretaría Redes Asistenciales
49	Seremia Salud
J	Ministerio Minería
50	Servicio Nacional de Geología y Minas SERNAGEOMIN
51	Seremia Minería
K	Ministerio Energía
52	Seremia de Energía
53	Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC
L	Ministerio Secretaría de Gobierno

54	Instituto Nacional del Deporte CHILEDEPORTES
55	Seremía de Gobierno
M	Ministerio de Desarrollo Social
56	Instituto Nacional de la Juventud INJUV
57	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI
58	Fondo Solidaridad e Inversión Social FOSIS
59	Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS
60	Servicio Nacional de la Mujer SERNAM
61	Servicio Nacional Adulto Mayor SENAMA
62	Seremía de Desarrollo social
N	Ministerio Defensa Nacional
63	Dirección General Aeronáutica Civil
64	Caja de Previsión de la Defensa nacional
Ñ	Ministerio Medio Ambiente
65	Seremía de Medio Ambiente
66	Servicio de Evaluación Ambiental
O	Ministerio Interior
67	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Ex CONACE
68	Gobernación Antofagasta
69	Gobernación El Loa
70	Gobernación Tocopilla
71	Gobierno Regional
72	Oficina Nacional de Emergencia ONEMI
73	Servicio Gobierno del Interior
74	Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE
75	Dirección Regional de Carabineros de Chile
76	Dirección Regional de Policía de Investigaciones
P	Ministerio Transporte y Telecomunicaciones
77	Subsecretaría de Telecomunicaciones
78	Seremía de Transporte y Telecomunicaciones
79	Secretaría de Transporte
Q	Ministerio de Hacienda
80	Servicio de Impuesto Interno SII

81	Servicio Regional de Aduanas
82	Tesorería
83	Secretaría y Adm. De Hacienda

6.6. LISTADO SERVICIOS PUBLICOS QUE INFORMARON ARI 2013

Nº	INSTITUCIONES
A	Ministerio Economía , Fomento y turismo
1	CORFO
2	INNOVA Chile
3	Instituto Nacional de Estadística INE
4	Servicio Nacional Pesca SERNAPESCA
5	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR
6	Servicio Cooperación Técnica SERCOTEC
7	Servicio Nacional Consumidor SERNAC
8	Subsecretaría de Pesca
9	Seremía Economía
B	Ministerio Educación
10	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica CONICYT
11	Consejo Nacional de Cultura y las Artes
12	Biblioteca, Archivo y Museos DIBAM
13	Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas JUNAEB
14	Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI
15	Seremía Educación
C	Ministerio Justicia
16	Seremía Justicia
17	Servicio Nacional de Menores SENAME
18	Servicio Registro Civil e Identificación
19	Servicio Médico Legal
20	Dirección Regional de Gendarmería De Chile
D	Ministerio Obras Públicas
21	Dirección Obras hidráulicas DOH-MOP
22	Dirección Vialidad DV-MOP

23	Dirección Obras Portuarias DOP-MOP
24	Dirección Aeropuertos MOP
25	Dirección Concesiones MOP
26	Dirección General de Aguas DGA-MOP
27	Superintendencia de Servicios Sanitarios
28	Seremía MOP
E	Ministerio de Agricultura
29	Comisión Nacional de Riego CNR
30	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP
31	Servicio Agrícola y Ganadero SAG
32	Corporación Nacional Forestal CONAF
33	Seremía Agricultura
F	Ministerio Vivienda y Urbanismo
34	Seremí de Vivienda y Urbanismo
G	Ministerio Bienes Nacionales
35	Seremí Bienes Nacionales
H	Ministerio Trabajo y Previsión social
36	Dirección del Trabajo
37	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE
38	Instituto de Previsión Social IPS
39	Instituto de Seguridad Laboral ISL
40	Subsecretaría de Previsión Social
41	Dirección Crédito Prendario
I	Ministerio Salud
42	Fondo Nacional de Salud FONASA
43	Servicio Salud Antofagasta
44	Subsecretaría Redes Asistenciales
45	Seremía Salud
J	Ministerio Minería
46	Servicio Nacional de Geología y Minas SERNAGEOMIN
47	Seremía Minería
K	Ministerio Energía
48	Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC
L	Ministerio Secretaría de Gobierno

49	Instituto Nacional del Deporte CHILEDEPORTES
50	Seremía de Gobierno
M	Ministerio de Desarrollo Social
51	Instituto Nacional de la Juventud INJUV
52	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI
53	Fondo Solidaridad e Inversión Social FOSIS
54	Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS
55	Servicio Nacional de la Mujer SERNAM
56	Servicio Nacional Adulto Mayor SENAMA
57	Seremía de Desarrollo social
N	Ministerio Defensa Nacional
58	Dirección General Aeronáutica Civil
59	Caja de Previsión de la Defensa nacional
Ñ	Ministerio Medio Ambiente
60	Seremía de Medio Ambiente
61	Servicio de Evaluación Ambiental
O	Ministerio Interior
62	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Ex CONACE
63	Gobernación Antofagasta
64	Gobernación Tocopilla
65	Gobierno Regional
66	Oficina Nacional de Emergencia ONEMI
67	Servicio Gobierno del Interior
68	Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE
P	Ministerio Transporte y Telecomunicaciones
69	Subsecretaría de Telecomunicaciones
70	Seremía de Transporte y Telecomunicaciones
71	Secretaría de Transporte
Q	Ministerio de Hacienda
72	Servicio Regional de Aduanas
73	Tesorería
74	Secretaría y Adm. De Hacienda

VII. Conclusiones

El Anteproyecto Regional Inversión y Gasto Público 2013, alcanza un monto total de MM\$406,960.-, en las cuales se incluyen todos los programas y proyectos más relevantes para la región, en conformidad a la estrategia regional de desarrollo. El concepto de gasto utilizado contempla lo siguiente: Subtítulo 22.- Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 11. 01, Estudios e investigaciones; Subtítulo 23.- Prestaciones de Seguridad Social; Subtítulo 24.- Transferencias Corrientes; Subtítulo 29.- Adquisición de Activos no financieros; Subtítulo 31.- Dirige los recursos hacia los estudios, programas y proyectos; Subtítulo 32.- Correspondiente a los préstamos y a los anticipos a contratistas; Subtítulo 33.- Transferencias de capital.

Los Ministerios que presenta el gasto público para el año 2013 más importantes son: Educación con MM\$ 111.851.-, Trabajo con MM\$65.814.-, MOP con MM\$64.142.-, MINVU con MM\$ 37.418.- Salud con MM\$ 36.998.-, y el GORE con MM\$ 40.653.-

Respecto del ARI 2012 se registran disminuciones, siendo los Ministerios que presenta el gasto público más importantes para el año 2012: Educación con MM\$114.454.- Salud con MM\$76,146.-, Trabajo con MM\$70.672.-, MOP con MM\$65.589.-y MINVU con MM\$39.209.- El ARI 2012 de la Región de Antofagasta totalizo MM\$422.768.-

Si bien las municipalidades no se encuentran obligadas a informar al ARI, el proceso de postulación de una iniciativa que busca financiamiento FNDR considera la realización de la ficha Chile Indica.

Finalmente, cabe señalar que para la construcción del ARI 2013, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaria de Desarrollo Regional se ha establecido con obligatorio el uso y ingreso de información a la Plataforma Chile Indica, siendo las instituciones públicas responsables de la calidad de la información subida al sistema.

ANEXOS

A. DIFERENCIAS

Nº	Nombre Iniciativa	Ministerio o Servicio Público Responsable	Diferencia	Justificación
1.	Ruta Altiplánica III Etapa, sector Putana – El Tatio	MOP	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014 fue ingresada al ARI 2013 por parte del MOP pero no se encuentra en el marco ni expansión del MOP
2.	Reposición Puente Chiu- Chiu, ruta 21-CH M\$50.000.-	MOP	Cobertura	Iniciativas de relevancia estratégica de conectividad regional, aparece en el ARI 2013 pero se encuentra fuera del marco del MOP
3.	Programa de conservación red vial 2012-2013 MM\$6.547.-	MOP	Cobertura	Iniciativas de relevancia estratégica de conectividad regional, el CORE ha acordado aportar financiamiento pero se solicita evaluar un financiamiento sectorial como aporte. Eventual convenio de programación.
4.	Mejoramiento Borde Costero Mejillones, III etapa, Sector Plaza de la Cultura M\$200	MOP	Cobertura	Iniciativas de relevancia estratégica de conectividad regional, aparece en el ARI 2013 pero se encuentra fuera del marco del MOP
5.	Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Urcu, Tocopilla M\$50	MOP	Cobertura	Iniciativas de relevancia estratégica de conectividad regional, aparece en el ARI 2013 pero se encuentra fuera del marco del MOP
6.	Construcción Paseo Río Loa, Calama	MOP	Cobertura	Actualizar convenio de programación con aportes sectoriales.
7.	Construcción proyectos nuevos 2013 agua potable rural II Región	MOP	Cobertura	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014 aparece en el ARI 2013 pero se encuentra en el marco del MOP por un monto insuficiente.
8.	Subsidios habitacionales	MINVU	Cobertura	Se requieren cerca de 4.000 subsidios dentro del marco regional de subsidios habitacionales, para atender los rezagos

9.	Construcción Avenida Balmaceda, II etapa Calama	MINVU	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014 no fue ingresada al ARI 2013 por parte del MINVU. Se requiere un monto de a lo menos MM\$ 500 de un compromiso sectorial de cerca de MM\$6.000.- Esto permitirá dar continuidad entre las obras de la I y II etapa de Balmaceda
10.	Mejoramiento Borde Costero Urbano Centro norte, Tocopilla.	MINVU	Brecha	Iniciativas de relevancia estratégica regional, no aparece en el ARI 2013. Junto al desarrollo de la Playa paraíso conforman parte de la reconversión urbana planificada para Tocopilla.
11.	Mejoramiento Plaza de la Cultura sector Ex Ferrocarril., Taltal	MINVU	Brecha	Iniciativas de relevancia estratégica regional, no aparece en el ARI 2013. Forma parte de la reconversión urbana planificada para Taltal.
12.	Mejoramiento Borde Costero, Mejillones	MINVU	Brecha	Iniciativas de relevancia estratégica regional, no aparece en el ARI 2013. Junto al desarrollo del Mejoramiento Borde Costero Mejillones, Sector Plaza de la Cultura que lleva adelante el MOP conforman parte de la reconversión urbana planificada para Mejillones.
13.	Programa de formación de especialista para la región,	SALUD	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014, forma parte del Convenio de Programación GORE-SALUD. No fue ingresada al ARI 2013 por parte del sector SALUD se requiere MM\$400 con fondos sectoriales
14.	Hospital Regional de Antofagasta	SALUD	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014, formo parte del Convenio de Programación GORE-SALUD. Actualmente paso a concesión. Se requiere que se cumplan los plazos comprometidos para la construcción desde el 2013 del Hospital.
15.	Hospital Calama	SALUD	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014, forma parte del Convenio de Programación GORE-SALUD. Se requiere se cumplan los plazos de

				termino de la construcción. El ARI 2013 no contempla aporte sectorial para mantención del equipo gestor que revisa las obras. Obra debería hacer terminado a diciembre 2012 y está pasando hasta el primer semestre 2013.
16.	Formación de especialistas médicos	SALUD	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014, forma parte del Convenio de Programación GORE-SALUD. Se solicita transferencia de recursos sectoriales, DIPRES informo que GORE no puede hacer uso de platas FNDR para tal fin. Se requiere modificación del convenio de Programación al respecto..
16.	Infraestructura Educativa	MINEDUC	Cobertura	Se solicita financiamiento de 50% para los proyectos de infraestructura educativa de la Región.
17.	Ratificar financiamiento sectorial para Proyecto piloto de Conservación Establecimientos Educativos de Antofagasta	MINEDUC	Cobertura	Es de prioridad regional ordenar y canalizar los recursos sectoriales de conservación en esta iniciativa piloto conservación. Se llama a firma eventual convenio de programación tripartita.
18.	Construcción Cárcel Calama	JUSTICIA	Brecha	Iniciativas forma parte del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014. Iniciativa no fue ingresada al ARI 2013 por parte de JUSTICIA.
19	Construcción Subcomisaria Antofagasta La Portada	INTERIOR	Brecha	Iniciativas del Plan Regional de Gobierno 2010- 2014 no fue ingresada al ARI 2013 por parte de CARABINEROS. Es compromiso presidencial al 2013.
20	2 centros de rehabilitación de adicción	INTERIOR	Brecha	Se solicita cumplir compromiso de asignación de recursos para la instalación y funcionamiento de 2 centros de rehabilitación de adicción segmento infante juvenil en las comunas de

				Calama y Antofagasta. En el marco del acuerdo CORE 10764-12 sesión 459 del 06 enero 2012
21	Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar - Calama	SERNAM	Cobertura	<p>Se solicita compromiso de financiamiento sectorial de MM\$100 anual para el funcionamiento de la iniciativa casa de acogida VIF código bip 30070426-0 que financio el Gobierno Regional en sesión 393-11, según acuerdo CORE N°8986-09, por un monto de M\$1.083.476.-</p> <p>Se sustenta lo anterior en las tasas de VIF regional.</p>